



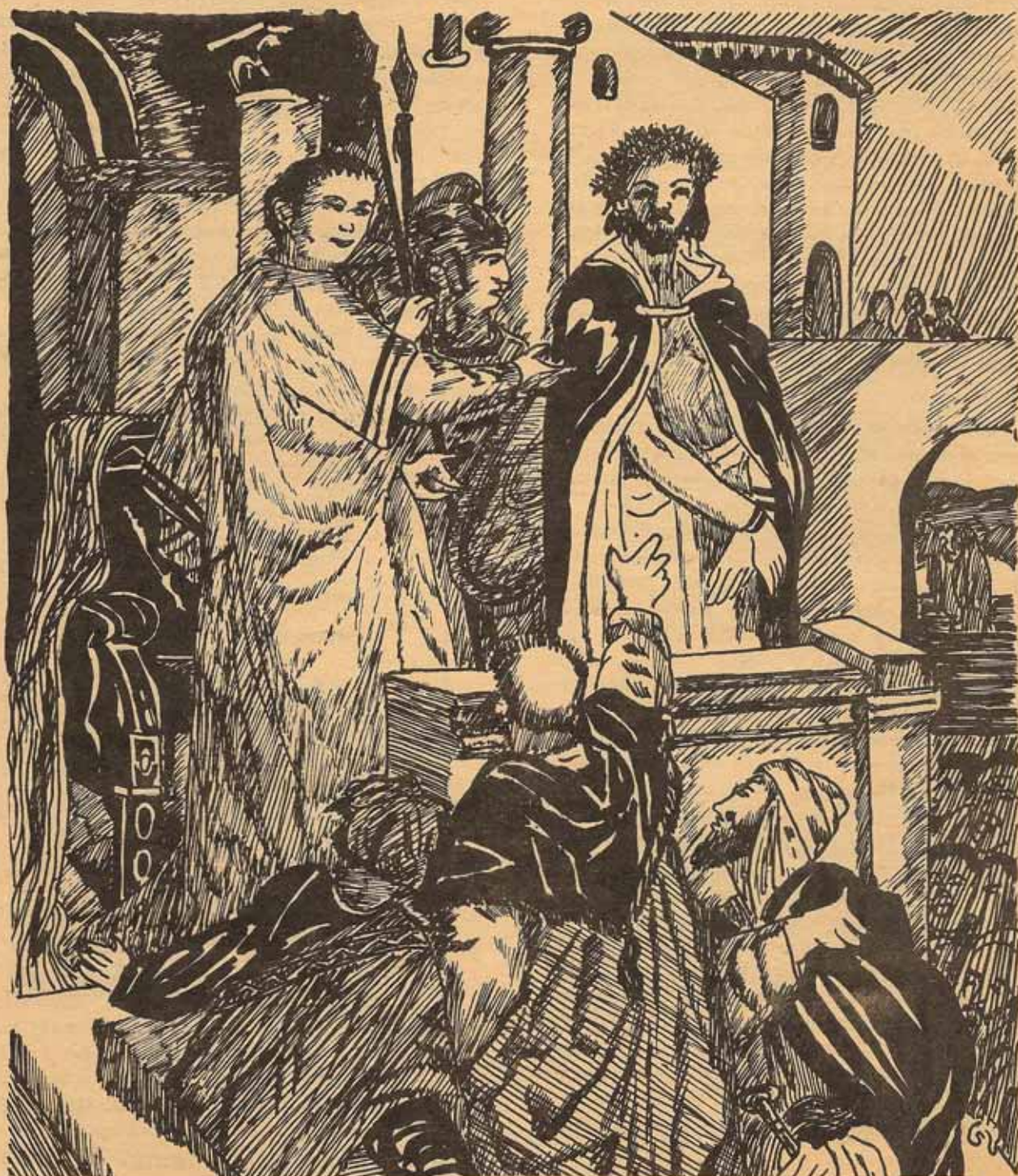
CREDO

Second-class postage paid at San Juan

AÑO XVI

(Organo Oficial de la Iglesia Episcopal,
Diócesis de Puerto Rico)

Marzo 1969



EDITORIAL

En estos últimos años hemos visto entre varias naciones del mundo, principalmente entre los nuevos Estados independientes, un resurgir del nacionalismo. Este resurgimiento también lo hemos visto en la Iglesia en distintas partes, no sólo en estos países independientes sino también en algunos que ya hace tiempo lograron su independencia política. Ante este renacimiento del espíritu nacionalista cabe que nos preguntemos: Es para bien o para mal? y Si en la Iglesia Cristiana cabe este sentir nacionalista?

Hay un tipo de nacionalismo que es saludable, es el que nos lleva a amar a nuestra patria, a luchar por conservar sus tradiciones y cultura, sin cerrar, claro está, los encuentros y confrontaciones con otras culturas; darle valor a sus hijos; mejorar las condiciones de vida en ella. Este tipo de nacionalismo no nos lleva al aislacionismo suicida, sino a una cooperación en que tratamos de aprender de otros, usar lo que otros tienen de bueno, y compartir con otros lo que nosotros tenemos. En este intercambio abierto y leal todos se benefician, y nuestro amor por la patria no disminuye, por el contrario se acrecienta.

Naturalmente hay otros tipos de nacionalismo: el que crea el orgullo, sentido de superioridad, de autosuficiencia. Este no produce nada bueno y conduce al aislacionismo y hasta la autodestrucción.

En fin, la tendencia nacionalista exagerada desarrolla valores negativos los cuales crean una falsa idea de que la nación de uno es autosuficiente, no necesita de nadie, somos el centro del universo. Ningún pueblo puede olvidar a su vecino y sobrevivir. Aún en esta época de "bloques" y de "neutralistas".

Estos mismos principios que hemos señalados anteriormente se aplican a la Iglesia. Desgraciadamente hoy en día el nacionalismo exagerado y los "anti", lo vemos hacer amagos dentro de la Iglesia. Hemos visto surgir muchas Iglesias Nacionales y Autónomas. Pero, realmente lo son? Tanto las naciones como la Iglesia no pueden hablar de Nacional o Autonomía mientras no se haya alcanzado la independencia política y económica. En el caso específico de la Iglesia, no es moral hablar de Iglesia Nacional o Autónoma cuando aún dependen para su sostén en muchas ocasiones hasta de un setenta por ciento de la ayuda de afuera, de los que algunos pretenden despreciar. El nacionalismo en la Iglesia es saludable cuando éste va acompañado del amor a lo nuestro, de hacer valer nuestras potencialidades y personalidad, cuando luchamos para que los nuestros no sean postergados, pero también debe ir acompañado de la caridad cristiana sobre todo de la hermandad y de la gratitud.

Tenemos el caso nuestro, local, todos queremos ver una Iglesia Episcopal Puertorriqueña, con nuestra liturgia y otras características propias, así como un liderazgo propio al frente de los destinos que Dios nos ha señalado como Iglesia en esta Isla del Encanto. Pero cuidémonos de los "anti" y los "sellitos de gomas" y de las exclusiones entre "latinos", "americanos". No hay que olvidar, ni creo necesidad de recordar que en Cristo no hay Este ni Oeste, y sobre todo de la catolicidad que tanto pregona-mos a veces. Algo que lo urge en la consumación de nuestro empeño de un nacionalismo saludable es el de luchar porque nuestra Iglesia crezca cuantitativa y cualitativamente, luchar por ir alcanzando nuestra independencia económica. Empecemos porque los episcopales de Puerto Rico paguen el salario de su Obispo.

En cuanto a nuestros hermanos y compañeros americanos que conviven con nosotros aprendamos a amarles. Si ellos tienen su residencia canónica en nuestra diócesis, tienen tanto derecho como cualquier "latino", si tienen la capacidad, liderazgo y dinamismo y sobre todo penetración cultural, de ocupar cualquier puesto ejecutivo o cargo pastoral. En última instancia lo que vale es la calidad de vida y no la de raza o bandera.

Como ya hemos señalado, la tendencia nacionalista exagerada, y pudiéramos añadir, y los "anti", desarrolla un espíritu de orgullo, evitemos caer en este pecado. "El Cristianismo--dice Fustel de Coulanges--no fue la religión

(Continúa en la Pag. 12)

C R E D O

Second-class postage paid at San Juan

Organo Oficial de la Iglesia Episcopal
Diócesis de Puerto Rico

Publicación Mensual - Santurce, Puerto Rico
Año XVI MARZO 1969 Núm. 169

Director: Ilmo. y Rvdmo. Francisco Reus Froylán
Editor: Rev. Padre Francisco Miranda

TARIFAS DE SUSCRIPCION:

Un Año (Puerto Rico) \$1.00
Un Año (Fuera de Puerto Rico) \$1.50
Ejemplar suelto (Puerto Rico) \$0.10
Ejemplar suelto (Fuera de P.R.) \$0.15

Tesorero y Administrador: Sr. Gonzalo Lugo
Colaboraciones y correspondencia al Editor:

Calle Manuel Guerra 876
Urb. El Comandante; Río Piedras
Puerto Rico 00924, Tel. 769-1963 769-5683

Suscripciones y todos los pagos al Tesorero:
Apartado 9002, Santurce Sta.
San Juan, Puerto Rico, 00908

Impreso en los Talleres EDITORIAL ADELANTE
Urb. El Comandante. Río Piedras, P. R.

Teléfono 769-8725



Mensaje Cuaresmal de Nuestro Diocesano

"JESUS AYUNO POR NOSOTROS"

La Colecta para el primer domingo de la Cuaresma comienza así: "Oh Señor, que por amor nuestro ayunaste cuarenta noches...." Tratemos de entender como el ayuno de Jesús en el desierto fue por nosotros. Su retiro en Oración y Ayuno parece haber sido un asunto estrictamente personal, algo que Él hizo como un ejercicio privado de carácter espiritual. ¿Si esto es así, cómo pudo haber sido por nosotros?

Jesús, "Tentado en todo como nosotros, luchó con Satán en el desierto". Su victoria sobre la tentación fue más que una victoria personal, porque "Aquel que hacía todas las cosas bien hechas", tuvo éxito en donde Adán había fracasado. El pecado de Adán había infectado toda la raza humana. El triunfo de Jesús comenzó una nueva creación dentro de lo ya establecido. Por lo tanto somos nuevas criaturas ante Dios porque fuimos hechos parte de Cristo. Su fortaleza en tiempo de tentación se nos da a nosotros a través de los sacramentos y la oración.

Jesús ayunó por nosotros. Que nuestra disciplina, ayuno y oración en esta Santa Cuaresma que ahora comienza nos de la fortaleza que solamente Cristo puede dar.



Sexagésima Segunda Convocación de la Iglesia Episcopal en la Diócesis Misionera de Puerto Rico, a celebrarse los días 13 al 15 de Marzo de 1969 en el Colegio San Justo Bo. St. Just, Trujillo Alto

Debido a los muchos asuntos que habrá que discutir, el Comité de Asuntos de la Convocación ha pensado añadirle este año unas horas más a la Convocación comenzando con un Banquete en el Colegio San Justo.

PROGRAMA

DIA 13:

4.30 p.m. Matrícula de la Delegados Clericales y Laicos.

6.30 - 7.30 p.m. Hora Social con el Sr. Obispo.

7.30 p.m. Banquete de la Convocación.

Orador Invitado: Ilmo. y Rdmo. David E. Richard, Coordinador Nacional del Comité de la Cámara de Obispos en Consejo Pastoral.
Entrega de la medalla del Obispo.

DIA 14:

7.00 a.m. Santa Eucaristía y Mensaje del Sr. Obispo.

8.00 a.m. Desayuno.

9.00 a.m. Primera Sesión

12.30 p.m. Almuerzo.

2.00 - 5.00 p.m. Segunda Sesión.

6.30 p.m. Comida

8.00 p.m. Oficio Misionero.

Predicador invitado: Monseñor Antulio Parrilla (Clero revestido)

DIA 15:

7.30 a.m. Desayuno

8.30 a.m. Tercera Sesión

12.00 m. Liturgia del día.

12.30 p.m. Almuerzo y Clausura de la Sexagésima segunda Convocación.

NOTA: El público está invitado a asistir a las sesiones de la convocación así como a los oficios religiosos. Los que estén interesados en asistir al banquete, favor de hablar con el Padre Francisco Ramos, Oficina Diocesana.

CORRECCION

El anuncio, aparecido en la pág. 11, del número anterior, sobre la programación de responsabilidad mutua e interdependencia entre las Iglesias de Santa Hilda y la Encarnación debe leerse: "surgió de ambas feligresías y sacerdotes como consentimiento mutuo, a la misma vez"; y no como apareció que surgió sólo de la Encarnación y el Padre Rivera".



BUZON DEL LECTOR

CARTA ABIERTA A LA JUNTA DE SINDICOS DEL SEMINARIO EPISCOPAL DEL CARIBE

29 de enero de 1969

Estimados Señores Sindicos:

Soy un feligrés de la Iglesia Episcopal de Santa Hilda, Cupey Bajo, candidato a órdenes al Diaconado y trabajo como Consultor en Planificación para la Diócesis Misionera de P. R.

Estoy muy interesado en el desarrollo de la Iglesia Episcopal tanto en mi país, Puerto Rico, como en la América Latina. Esto me lleva a reflejar mi sentir de protesta por la decisión que ustedes tomaron nombrando un continental como Dean del Seminario Episcopal del Caribe.

Es lamentable que el sentir de los estudiantes y ex-alumnos del Seminario Episcopal del Caribe pidiendo que se nombrara a un latino para Dean no fuera aceptada.

Para mí es doloroso el ver como se ha rechazado y se continúa rechazando el liderato, la capacidad, integridad y responsabilidad del nativo y del latino. Las oportunidades del liderato para el desarrollo de la obra misionera Episcopal en tierra hispana ha recibido siempre la bendición para el continental o el extranjero; pero el nativo que ha vivido todo su tiempo en su tierra que conoce las costumbres, valores, actitudes, en fin su propia cultura se le pone en un plano secundario.

Hay un refrán que dice, "El que calla otorga". Pero no me puedo callar y quiero dejar mi sentir, que es tiempo ya, de que se les permita a los nativos trabajar intensamente con sus propias situaciones.

Para mí los continentales o extranjeros no son mas expertos o peritos que los latinos. Si se cometen errores eso le pasa a todo el mundo, pero cuando se ignora un grupo, hay una señal de injusticia. A mi entender no es justo en seguir el continuismo americano reflejado en el nombramiento de un continental para Dean del Seminario, que es un caso más que viola el principio fundamental que estamos defendiendo.

Ha llegado la hora de ir eliminando al asimilismo y continuismo de la Iglesia Americana en la Iglesia Episcopal del Caribe y Centro América. Se debe dar toda la oportunidad posible al liderato nativo y latino de participar, asumir responsabilidad en todas las estructuras de

poder que le afecten a él directamente.

Fraternalmente en Cristo,

Roberto Morales Alamo
Apartado 20145
Río Piedras, P.R. 00929

Obispo Reus Asiste al Primer Concilio Regional Anglicano de Norte América

La primera reunión oficial del Concilio Regional Anglicano de Norte América, organizado recientemente por Iglesia Episcopal en América, la Iglesia Anglicana de Canadá y la Iglesia de la Provincia de las Indias Occidentales, se llevó a cabo en Nassau, las Bahamas, los días 1 al 3 de febrero de 1969.

La participación en el Concilio Regional fue aprobada por la Iglesia Episcopal en la reunión de la Convención General celebrada en Seattle en 1967.

En esta reunión inaugural del Concilio se estudiaron las posibilidades de estrechar las vías de comunicación y cooperación entre estas tres Iglesias como primer paso a la organización de una Iglesia Anglicana de Norte América que incluiría a la Novena Provincia como parte de la Iglesia Episcopal.

Cada una de las Iglesias que forman el Concilio estuvieron representadas por seis personas además del Primado de cada una de ellas. Fue electo Presidente el Arzobispo Haward H. Clark, Primado de Canada, y Vice Presidente, el Obispo Stephen Bayne, Vice Presidente del Concilio Ejecutivo y Diputado para programas del Concilio.

En adición a los delegados antes mencionados, asistieron dos delegados nombrados por el Arzobispo de Canterbury, y tres representando a la Conferencia de Obispos Anglicanos de América del Sur. El Primado de nuestra Iglesia, Su Ilustrísima, Reverendísimo John E. Hines, tuvo bien nombrar a nuestro diocesano a este importante delegación, siendo la primera voz latina de la Iglesia Episcopal en este interesante e histórico Concilio Inter-Anglicano.

Las prioridades concernientes al planeamiento del primer año de trabajo del Concilio son las siguientes:

1. Coordinación del trabajo en América Latina con una división de responsabilidades entre los miembros de las Iglesias.
2. El examen de posibles oportunidades donde el trabajo pueda ser llevado en común, particularmente en el desarrollo de la educación e información de materiales así como en la cooperación ecuménica.
3. Explorar las formas en las cuales las tres Iglesias puedan participar cada una de los planes y programas.

La reunión regular será celebrada por el Concilio cada tres años; un comité ejecutivo se reunirá anualmente.



La Portada

¿QUE PUES HARE DE JESUS?

El mundo, jamás olvidará esta escena de Jesús parado en silencio majestuoso en presencia de sus acusadores, "He aquí el hombre", dijo Pilato (S. Juan 19:5). Cuando los hombres habían dicho y hecho todo lo que pudieron, Jesús todavía estaba parado allí. No se defendió ni acusó a sus enemigos. Sin embargo, según el dictamen de los siglos fue el que representó la sanidad, la verdad y el amor en aquel día trágico.

Por qué se quedó callado Jesús? Sería porque ya se había dicho todo lo que cabía la pena decir?

Puede ser que este silencio era la expresión de un silencio de Dios aún más misterioso. Nosotros pedimos evidencias claras que Dios oye, que tiene interés en nuestro bienestar y obra para realizarlo. A veces nos parece, como el salmista, que Dios es más reticente de lo que debe ser. Como Isaías exclamamos, "Verdaderamente tu eres Dios que te encubres" (Isaías 45:15). Pero a pesar de las apariencias Dios habla y no solamente después del silencio, sino muchas veces mediante el silencio. Así su silencio delante de Pilato no fue una cosa pasiva. No fue un silencio muerto, sino vivo en estos momentos en los cuales Dios se mostró en forma de un ser humano angustiado, y afligido. Sin embargo no abrió su boca. Esta es la manera en la cual obra Dios.

Pero Pilato hizo, ese día aciago, una pregunta que se actualiza a través de los siglos hasta el día de hoy: "¿Qué pues queréis que haga del que llamáis Rey de los Judíos?" (S. Marcos 15:12). No estaba dispuesto a aceptar la responsabilidad para la condenación de Jesús y quería que la multitud hiciera la decisión. Hoy día cada persona tiene que afrontar esta pregunta por sí mismo: ¿Qué pues

haré de Jesús? Esta pregunta se presenta delante de nosotros. No se puede escapar del hecho de que El ha venido al mundo. Cuáles son las alternativas que nos quedan?

1. Podemos rechazarle directamente. Esta fue la decisión de los sacerdotes y los escribas. Un revolucionario como Cristo trastornaría todo el sistema de la ley y los sacrificios,

Todavía hay personas que rechazan a Jesús directamente. Quizás la mayoría de ellos lo hacen porque lo han conocido en una iglesia guardiana de tesoros arcaicos y museo de antigüedades autocontenidas, o porque le han mostrado un Cristo intocable, una caricatura barata y afeiminada de un Cristo sangrante y derrotado en una cruz.

Este es el caso con muchas comunidades hoy día. Han declarado una guerra abierta contra Cristo y el cristianismo, y en particular contra la Iglesia, porque en la experiencia de ellas la iglesia ha apoyado en más de una ocasión a las tiranías, y ha insistido en proteger a Dios de contaminación con la injusticia y la opresión.

2. Podemos empezar a seguirle sinceramente y luego encontrar que exige un precio demasiado elevado. No debemos olvidar que mientras Jesús estaba juzgado por Pilato, habían por alguna parte, once discípulos que le habían prometido su lealtad absoluta. Muchos de nosotros los cristianos hacemos igual que ellos.

Un cristiano pasivo ante el sitio que le corresponde, sin identificarse con los males que afligen nuestro mundo, si su radio de acción no toca con su testimonio valiente la aceptación redentora de Cristo, no merece el respeto del mismo.

3. Nos queda una posibilidad más. Podemos aceptar plenamente a Jesús. Si lo hacemos encontraremos que sus promesas van más allá que sus demandas. Consideremos lo que Jesús nos proporciona cuando lo aceptamos.

Nos da una meta suficientemente grande para este mundo y para el venidero,

El hombre, para vivir una vida abundante necesita un propósito que haga significativa la vida. Se puede tener centros de interés y lealtad que nos sirven por un tiempo, pero cada persona necesita una estrella polar por medio de la cual pueda orientar su vida. Esto se encuentra en Cristo. Aparte de El, no es posible encontrar un propósito digno de nuestra lealtad absoluta y suficientemente segura para sostenernos durante toda la vida.

También El puede ayudarnos a vernos no solamente como somos sino también como lo que podemos llegar a ser, el plan de Dios para nosotros. Recordemos a Pedro, Mateo, a Felipe, Zaqueo y a María Magdalena. Hasta el ladrón en la cruz le fue dado un nuevo papel en la vida. No fue mas criminal, sino hijo de Dios.

En conclusión, el aceptar a Cristo de veras significa aceptar como hermanos al desgraciado y al que vive sin amor.



Organización y Trabajo de la Diócesis

Próximamente celebraremos la Sexagésima Segunda Convocación en la Diócesis Misionera de Puerto Rico, Iglesia Episcopal. Por lo tanto creemos que es una buena ocasión para hacer un breve análisis sobre las funciones de la Convocación y de la Organización y Trabajo de la Diócesis, no tanto para provecho del Clero, quien está consciente de todo lo que aquí podamos decir, sino para los laicos, tanto aquellos que representarán a sus respectivas parroquias y misiones como en general a todos los episcopales y amigos y simpatizadores de nuestra Iglesia.

Empecemos por citar el Preámbulo de la Constitución y Cánones para el gobierno del Distrito Misionero de Puerto Rico, Iglesia Episcopal, aprobados por las Convocaciones de mayo de 1966 y marzo de 1967 y por el Obispo Primado, Ilmo. y Rdm. John B. Hines, en principio en 1968 y en su forma final en agosto de 1968. Leemos en dicho preámbulo: "Nosotros declaramos solemnemente que la Iglesia Episcopal en Puerto Rico es parte de la Iglesia, Una Santa, Católica y Apostólica, y que la misma recibe y sostiene la Doctrina, la Disciplina y el Culto de la Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos de América, la cual es parte de la Comunión Anglicana.

"Nosotros creemos que las Sagradas Escrituras contienen todo lo necesario para la salvación, y creemos en los Credos de Nicea y de los Apóstoles, y los Concilios Generales no disputados".

"Nosotros recibimos los mismos Sacramentos, divinamente instituidos que recibió la ante dicha Iglesia Apostólica según han sido administrados de manos de Obispos, Presbíteros y Diáconos dentro de la Sucesión Apostólica".

Además de señalar estas características de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico, características que guardan íntima relación con la Iglesia Madre, la Iglesia Episcopal en Puerto Rico recibe y adopta el "Libro de Oración Común" según ha sido establecido por la autoridad de las distintas Convenciones Generales, y su traducción al español que lleva la autorización del Guardián del "Libro Modelo de Oración Común" (Art. 2, Secc. 2, Constitución y Cánones de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico).

Características de la Convocación

La organización constitucional de una Diócesis o Distrito Misionero de la Iglesia Episcopal es similar a la

de la Iglesia Nacional. Así como las Diócesis y Distritos Misioneros están representados en la Convención General, dentro de cada Diócesis o Distrito Misionero, el Sínodo legislativo es la Convención Anual Diocesana (algunas veces llamado Concilio, Sínodo o Convocación) y el cual consiste de todo el Clero con residencia canónica en la Diócesis, tanto activo como jubilados, y un número de diputados laicos representando cada parroquia o misión diocesana. Los diputados laicos, y sus respectivos alternos son elegidos en la forma prescrita por cada feligresía en su última reunión anual. Estos habrán de ser comulgantes activos, mayores de 18 años de edad, residentes dentro de los lindes de la feligresía que los elige. También habrán de haber sido miembros de esa feligresía por tres meses, por lo menos, antes de la fecha de la reunión en que sean elegidos, y habrán contribuido regularmente, por promesas o suscripción, hacia el sostenimiento de la obra de la Iglesia (Canon 8, Seccs. 1 y 2, Diocesanos)

Según proveen los actuales cánones diocesanos, las parroquias están representadas por tres diputados laicos; una parroquia ayudada por dos; y una misión organizada por uno. Las Estaciones de predicación tienen derecho a ser representadas, pero estos diputados no tienen voto aunque sí asiento y voz.

El quorum para declarar abierta las Sesiones de la Convocación lo constituye una mayoría tanto del Clero como de los diputados laicos que cualifiquen.

Hay también diferentes métodos para votar. En todo asunto que se presenten, tanto el Clero como los diputados laicos deliberan como un cuerpo conjunto, y votan como individuos, excepto que por Canon se disponga otro modo; los cánones requieren una votación de simple mayoría para adoptar una propuesta. Sin embargo, los cánones locales también proveen que tres miembros, cualesquiera, de la Convocación podrán pedir una votación por órdenes, en cuyo caso la concurrencia de los votos de las dos orden, se requiere una mayoría en cada orden para adoptar una propuesta. En la eventualidad de un empate en la votación, el Obispo podrá dar el voto decisivo, excepto cuando la votación sea por orden. (Canon 4, Secc. 9)

Otras características de la Convocación diocesana es que ésta también elige su Obispo en caso de una vacante en el Oficio episcopal. (En el caso de un Distrito Misionero, como el nuestro, la Convocación puede recomendar, pero no elegir; en este caso es la Cámara de Obispos la que hace la elección)

Diócesis. Como Funciona la Convocación

Por el Rdo. P. Francisco Miranda

La Convocación elige los diputados a la Convención General y al Sínodo Provincial, como también a los oficiales que sean requeridos por los cánones. Aprueba las Misiones y nuevas Parroquias que se incorporan a la Diócesis; enmienda la constitución diocesana, establece y revoca cánones diocesanos, recibe el reporte anual del Obispo (Mensaje del Obispo) y de los Departamentos, organizaciones e instituciones diocesanas.

Funciones de la Convocación

Algunas de estas funciones están descritas en las características antes señaladas. En la Constitución local se enumeran también las siguientes:

"El gobierno y administración de la Iglesia Episcopal en Puerto Rico es por la presente encomendado al Obispo de Puerto Rico, a la Convocación diocesana, al Comité Asesor y a otros funcionarios según se establezca por la autoridad legal". (Art. 2)

"La Convocación tendrá como propósitos, cumplir con las obligaciones que le haya impuesto la Convención General, y tomar tales medidas y decisiones que fomenten la obra de la Iglesia en Puerto Rico". (Art. 4, Secc. 4)

"La Convocación queda autorizada para recaudar fondos por medio de impuestos sobre las parroquias (Cuotas), parroquias ayudadas y misiones de este Distrito Misionero para la consecución de la obra y programa de la Iglesia en Puerto Rico y la Iglesia en general". (Art. 4, Sec. 5)

También una de las principales funciones de la Convocación es la adopción de un presupuesto anual con el propósito de hacer provisión para el sostenimiento y administración del trabajo y la promoción misionera dentro de la Diócesis y la aceptación de la Cuota Diocesana para el programa de la Iglesia Episcopal en el mundo.

Organización y Trabajo

Las características y funciones de la Convocación hay que verlas en perspectiva con la Organización y Trabajo de la Diócesis.

La Convocación Anual, así como las especiales, es presidida por el Obispo, quien es miembro ex-oficio de la misma. Estos miembros también lo son, el Obispo(s) ayudante(s) si lo(s) hubiere; todo el Clero activo y jubilado, parroquial y no-parroquial con residencia canónica y que no estén bajo disciplina; los miembros laicos del Comité Asesor; los miembros laicos del Consejo Ejecutivo Diocesano; el Canciller del Distrito Misionero; el Secretario Diocesano y el Tesorero de la Convocación. La Con-

vocación también incluirá, como hemos mencionado anteriormente; a los diputados laicos.

En cada Convocación Anual el Obispo nombra a los siguientes oficiales: Los miembros del Comité Asesor. Este Comité tiene la responsabilidad, conjuntamente con el Obispo, de tomar decisiones finales con relación a la vida diocesana que no sean canónicamente reservadas al Obispo o a la Convocación. Constitucionalmente, los miembros de este Comité son los oficiales más importantes de la Diócesis ya que es el único cualificado por los cánones generales para constituirse en la Autoridad Eclesiástica, si hubiere una vacante en el episcopado, hasta que éste haya sido llenado.

Otros comités que el Obispo nombra son: los Capellanes Examinadores, la Corte Eclesiástica, el Canciller y el Tesorero, este último habrá de contar con la aprobación del Consejo Ejecutivo de la Iglesia Episcopal. Otros oficiales de la Convocación son: El Secretario, el cual hace también las funciones de Registrador y el Historiógrafo; éstos son electos por la Convocación.

Los nuevos cánones diocesanos disponen que en cada reunión anual de la Convocación, el Obispo nombrará con el consentimiento de la Convocación, una Comisión Litúrgica y una Comisión que se encargará de la supervisión de la política y la producción de la revista diocesana CREDO.

En el trabajo ordinario de la Iglesia cabe señalar que los oficiales más importantes de la Diócesis son los que constituyen el Consejo Ejecutivo Diocesano, cuya responsabilidad es el de llevar a cabo aquellas funciones administrativas que le delegue el Obispo y la Convocación. Los líderes que integran el Consejo Ejecutivo Diocesano son los que planean y coordinan el programa general de la Diócesis junto con el Obispo quien es el presidente.

Los Departamentos de la actividad diocesana que están representados en el Consejo Ejecutivo son: El de Estrategia y Expansión; Mayordomía y Hacienda; Evangelismo; Educación Cristiana; Ministerios Especiales; Relaciones Públicas y Publicidad y el de Asuntos Extra-Diocesanos.

Intimamente ligado a cada aspecto del programa diocesano, hay que mencionar a los oficiales de las organizaciones diocesanas, Mujeres, Hombres y Jóvenes. Ellos ocupan un importante papel en el trabajo misionero de la Iglesia.

(Continúa en la Pag. 12)



Enero 1969. El primero de enero recibí la Santa Comunión de manos del Dean Antonio Ramos en su última celebración en la Catedral como dean de la misma. Esa tarde el Padre Carey Womble, su esposa y tres hijos arribaron a Puerto Rico y fueron nuestros huéspedes por varios días. Tuve ocasión de jugar tennis con mis hijas y los jóvenes Womble, solearme y nadar en la playa.

El día 2 asistí con Doreen a la ceremonia de inauguración del nuevo Gobernador y a la recepción en la Fortaleza.

El día 3 me reuní con el Comité "Visita Canterbury", atendí a varios asuntos y cené con el Padre Hugh White (uno de nuestros pioneros en Misión Industrial) y nuestro pionero Richard Gillette.

El domingo 5 hice mi visita pastoral a la Sagrada Familia, St. Just, y por la tarde tuvimos nuestra tradicional "Casa Abierta". Unas doscientas personas de las feligresías catedralicia y parroquias vecinas asistieron entre 4 y 7 p. m.

El día de la Epifanía confirmé y prediqué a las 10 a. m. para la feligresía de habla inglesa de la Catedral y por la tarde asistí con la familia a típica fiesta jibara en Guaynabo como invitado del Sr. Groder Alison.

El martes 7 trabajé en la oficina toda la mañana, descansé por la tarde y volé a Ponce en donde presidí una reunión especial de la Junta del Hospital Episcopal San Lucas.

El miércoles lo pasé organizando el trabajo de oficina ya que estaría ausente una semana y por la noche salí para Managua, Nicaragua pernoctando esa noche en Miami. El jueves 9 arribé en Nicaragua por la tarde, le hablé al Clero nicaragüense y asistí a una comida-fiesta en honor del Obispo Electo Edward Haynsworth. El 10 ensayamos la ceremonia de consagración, tuve una interesante entrevista con el Presidente de Nicaragua, Sr. Anastasio Somoza y el Embajador Americano, y por la noche, en compañía de los Señores Obispos Swift, Richards, Gooden, Frey y Powel, consagré al Arcediano Haynsworth,

Obispo de Nicaragua y Honduras, en mi carácter de Presidente de la Novena Provincia. El 11 salimos para Costa Rica. El domingo 12 y en presencia de una enorme concurrencia, incluyendo unos 30 peregrinos puertorriqueños, consagré, en compañía de los Obispos ya mencionados a nuestro querido Antonio Ramos, como Obispo de Costa Rica. (Véase artículo en el CREDO de Febrero). Esa noche el Obispo Ramos y su joven esposa ofrecieron una calurosa y elegante recepción a todos los participantes en la ceremonia, y muy especialmente a la delegación de laicos de Puerto Rico.

Tomando provecho de la ocasión me reuní con el Consejo Provincial para organizar el Sínodo de esta Provincia que se reunirá en Panamá. También participé en la reunión del Comité que brega con el Centro de Publicaciones Cristianas. El miércoles 15 salí de Costa Rica (precioso país) a las 7 a. m. y después de hacer escala en todas las capitales Centro Americanas y Miami, llegué a Puerto Rico a las 7 p. m., cansado, peso feliz.

El 16 y 17 lo pasé tratando de ponerme al día con la correspondencia de una semana y el sábado 18 salí con Doreen para hacer mi visita pastoral a la Ascensión, Bo. Barahona. El re-nacer de esta misión se debe al liderato y celo pastoral del Padre José Vilar y el Hermano Francisco. No solamente se ha renovado el templo con el esfuerzo único de la feligresía sino que la renovación ha sido de orden espiritual también.

El lunes 20 por la tarde me reuní en el Seminario con el Comité que tuvo a su cargo la nominación de un dean y el 21 y 22 presidí la reunión de la Junta de Síndicos del Seminario. El 22 por la noche asistí a un banquete en un hotel local en honor del nuevo Obispo Metodista de esta área.

El 23 salí con Doreen para Jacksonville, Florida, en donde fui el predicador en la Convención de esa Diócesis. También tuve a mi cargo el discurso oficial en la Convención de las Damas que se reunían concurrentemente con la Diocesana.

Desde el lunes 26 hasta el 31 estuve en la oficina de 8 a. m. a 5 p. m. sin interrupción en las faenas administrativas diocesanas. El 31 por la noche ofrecí la invocación en el Banquete Aniversario (número 20) de la Universidad Católica en un Hotel de San Juan.



LA IGLESIA EPISCOPAL EN CASTAÑER. PROYECTO TEMPLO NUEVO

La Iglesia Santa Cruz en Castañer, bajo el liderato dinámico del Padre Pedro S. Rayburn, están envueltos en un proyecto pro-nuevo templo. Para llevar a cabo tan loable labor están recabando la ayuda de todos los episcopales, así como de amigos y simpatizadores.

La comunidad de Castañer ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años así como también la congregación episcopal de la Iglesia Santa Cruz.

Dice el Padre Pedro en uno de sus boletines de promoción: "En el pasado era costumbre buscar los fondos para semejantes proyectos de las oficinas nacionales de la Iglesia Episcopal en Nueva York, pero hoy en día se envían tales fondos a sitios de mayor necesidad. Y nosotros creemos que aún sin el agradable mejoramiento económico de Puerto Rico es digno y justo que nosotros mismos recaudemos los fondos para el templo nuevo".

La nueva Iglesia se ubicará frente de la estructura actual, que luego será remodelada para rectoría. El templo nuevo será de estilo español y moderno a la vez tendrá acomodo aproximadamente para 150 personas.

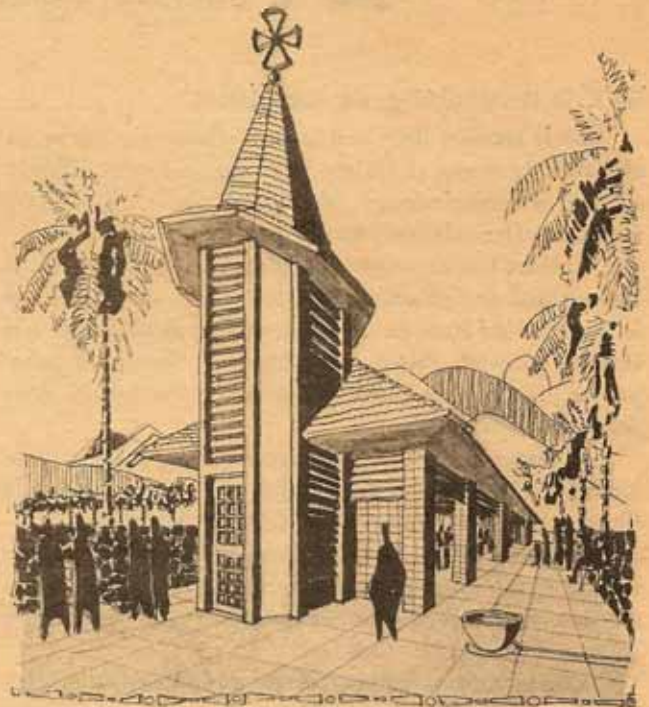


Actual Templo de Santa Cruz y parte de su congregación.



El Padre Pedro S. Rayburn, Vicario, con dos niños de la

DIBUJO DEL PROYECTO DEL TEMPLO NUEVO



El Padre Pedro anuncia que la base para la campaña pro-fondos es la venta de placas conmemorativas de mármol por un valor de \$120.00 cada una. Estas placas tienen una medida de 8x12 pulgadas las que se incrustarán en la pared de la iglesia nueva. El propósito es dedicar estas placas a la memoria de algún miembro difunto de la familia. En el templo nuevo se colocará también una lista permanente de los donantes de las placas. Añade el Padre Rayburn: "Así pues el templo nuevo será en memoria de los fieles difuntos".

"Se espera que nuestras familias y nuestros amigos cooperen con nosotros para que podamos construir esta capilla, y a su vez honrar a nuestros amados difuntos".

A esta campaña se invita a cualquier familia o grupo, aunque no sean miembros de la congregación de Santa Cruz. Para los que no deseen participar en el proyecto de las placas, pueden cooperar en la campaña para fondos en otras formas.

La construcción del templo nuevo empezará en el mes de Julio del año en curso, y la congregación espera celebrar las navidades dentro de sus paredes.

Para más información escriba al Padre Pedro S. Rayburn, Apartado 84, Castañer, P.R. 00637.



A TRAVES DE LA DIOCESIS

NUEVO DEAN PARA LA CATEDRAL

En la reunión del Cabildo de la Catedral, celebrada el día 20 de enero, el Obispo Reus propuso, y el Cabildo aprobó, el nombramiento del Rdo. F. Sanford Cutler como nuevo Dean de la Catedral.

El Rdo. Cutler posee una Maestría en Arte de la Universidad de Columbia. Fue Guardián del Museo de la Sociedad de Historia de Minnesota antes de entrar a la Church Divinity School del Pacífico. Estudió español por un año en la Escuela de Idiomas en Costa Rica antes de venir a Puerto Rico.

El Dean Cutler fue el primer sacerdote a cargo de la Iglesia El Buen Pastor en Fajardo. Ha sido Rector de la Congregación Americana de la Catedral desde 1966.

El nuevo Dean, además de continuar sirviendo como Rector de la Congregación Americana, será el Superintendente de la Escuela de la Catedral y responsable por la planta física de la Catedral.

Comentando sobre su elección, el Dean Cutler dijo: "Afortunadamente, ha habido un desarrollo continuo a través de los años de un sentido de equipo de trabajo en la Catedral, y confío que este vaya en aumento.

"Los próximos años inmediatos pueden ser un tiempo de crecimiento en el sentido de comunidad, más contacto ecuménico, y una mayor participación del laicado en la liturgia y vida de la Iglesia".

"Sobre todo, debemos estar abierto para nuevas ideas, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas oportunidades de servicios".

DOS NUEVOS CANONIGOS

El Cabildo de la Catedral recibió y aprobó la nominación de los Rdos. Padres David Alvarez y Víctor Bursset como canónigos de la Catedral.

El Canónigo Bursset ha sido capellán de la Escuela de la Catedral por el pasado año y profesor de Teología Pastoral en el Seminario. El Canónigo Alvarez es el nuevo Rector de la Congregación Hispana desde febrero 2.

CAMBIOS EN LA DIOCESIS

Al Rdo. P. Ramón L. Mateu le ha sido trasladada su Vicaría por el Sr. Obispo, de la Iglesia La Transfiguración y Misiones, Bo. Rubias, Yauco, a la Iglesia La Resurrección, Bo. Coto, Manatí. El P. Mateu también estará a cargo de la Iglesia La Ascensión, Bo. Barahona, Morovis.

El Rdo. P. Alfonso Capaldo, quien ocupaba la Vicaría de la Resurrección ha sido trasladado para la Iglesia La Transfiguración y Misiones.

PRE-CONVOCACION

El 8 de Marzo a las 10:00 A. M. se celebrarán en la Iglesia Santísima Trinidad en Ponce, en la Iglesia de San Francisco de Asís en Country Club, Río Piedras, y en la Iglesia de San Pablo, Arecibo, reuniones de Pre-Convocación con el propósito de orientar a Clérigos y Delegados Laicos sobre los asuntos a tratarse en la Convocación con el fin de conseguir una mayor y más inteligente participación de todos.

VISITA PASTORAL A LA IGLESIA "LA ASCENSION"

El día 18 de enero de 1969 nos honró con su visita pastoral nuestro Obispo Diocesano, Monseñor Francisco Reus.

A causa de la lluvia no pudo hacer una caminata que se había planeado a unas montañas llamadas Cabachuelas, cerca de aquí. Visitó a varios ancianos y enfermos en la comunidad y que son de los primeros miembros de la iglesia aquí y que le conocieron siendo él niño allá por los años 1929 al 1932, cuando su papá era el encargado en esta Misión. Fueron momentos muy agradables en las visitas a estos ancianos recordando tiempos pasados.

La cena fue obsequiada en casa de la familia Torres Adorno, miembros de la Iglesia. Le acompañaba también su esposa.

A las 7:00 p. m. el Sr. Obispo celebró la Misa y predicó. A pesar de la lluvia asistió un buen número de feligreses.

Después de la Misa tuvo una corta reunión con la Junta Parroquial, hubo una sencilla recepción en la que el Sr. Obispo cantó y tocó guitarra. Todos fueron obsequiados con refrigerios. Fue un rato muy alegre para todos nosotros con nuestro Obispo.

Que Dios siga bendiciendo el trabajo de la iglesia en este campo.



VISITA PASTORAL A LA IGLESIA LA ASCENCION



El Sr. Obispo y parte de la congregación en el salón parroquial de La Ascensión



Niños de la clase de Catecismo en la Iglesia La Ascensión



Otra foto del Sr. Obispo Reus y el Padre Vilar visitando a la anciana Da. Tita Pérez, otra de las antiguos miembros en La Ascensión.



Grupo de jóvenes con el Padre Vilar a la entrada del salón parroquial de La Ascensión



Aparecen en esta foto el Sr. Obispo Reus y el Padre Vilar, visitando al anciano D. Felipe Cabrera, uno de los primeros miembros de la Ascensión.



Iglesia La Ascensión, reconstruída, un poco moderna, en Barahona.

Organización y Trabajo de la Diócesis....

(Continuación de la Pág. 7)

En conclusión, la Convocación Diocesana es el escenario de las actividades legislativas y deliberativas, pero también es a su vez, el más significativo acto en la vida diocesana. El Obispo, cabeza espiritual, preside y guía, es a su vez Pastor de toda la Diócesis, de su dinamismo, inspiración y devoción dependerá, a pesar de todas las estructuras, del avance del programa de la Iglesia. Pero la Convocación Diocesana aún representa algo más. En ella es estimulado un fuerte sentido de compañerismo en la Misión de la Iglesia, compañerismo que es promovido por la participación del pueblo que constituye las feligresías de las Parroquias y Misiones representadas en la Convocación, Clérigos y Laicos, llamados a construir un programa común y de aceptación a los retos que los tiempos presente imponen.

El amplio alcance de las Metas Diocesanas nos presentan la oportunidad de participar en el programa diocesano saliendo así de los límites del parroquialismo para trabajar como una gran familia diocesana.



EDITORIAL

(Continuación de la Pág. 2)

doméstica de ninguna familia, religión nacional de ninguna ciudad o raza, no pertenecía ni a una casta ni a una corporación. Desde su primera aparición llamó a su seno a toda la raza humana". Y el cronista de los Hechos de los Apóstoles escribe: "Y de una raza (Dios) ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habiten sobre toda la faz de la tierra" (Hechos 17:26a). Y San Pablo en su Epístola a los Efesios (cap. 2) "Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos y miembro de la familia de Dios".

La Iglesia que es el Cuerpo Místico de Cristo, es el producto de esta transformación de "extranjeros y forasteros" en conciudadanos y miembros unos de otros. Esto evoca, naturalmente, a una expresión vinculada al mismo corazón del mensaje del Nuevo Testamento y a la misma catolicidad de la Iglesia, donde no puede haber ni los "anti" ni el nacionalismo exagerado. (F.M.)

La llama y el pez

Los jovencitos episcopales y algunos adultos se unen a ellos, han comenzado a depositar monedas dentro de la coloreada caja de ofrenda, conocida como "las cajitas de la cuaresma". Estas cajas están decoradas con un ancla, representando la esperanza; un compás, para indicar las partes del globo terrestre; el antiguo símbolo cristiano del pez y la llama, para significar el Espíritu Santo.



Las atractivas cajitas son el símbolo de la Ofrenda Misionera de la Escuela de Iglesia, la cual representa el énfasis anual que hace la Iglesia Episcopal a través del estudio misionero durante la cuaresma.

Esta ofrenda misionera proporciona a los jóvenes episcopales la oportunidad de participar directamente en la obra misionera de la Iglesia.

Los fondos que se recolecten este año, en nuestra diócesis, será dedicado al trabajo misionero que sostiene la Iglesia Episcopal en el Centro Misionero de Mariscos, Lago Izabal, República de Guatemala. Como todos saben, desde hace un año el Rdo. Miguel Vilar Santiago, joven sacerdote puertorriqueño, trabaja como misionero en esta región de Centro América.

DIETISTA

Puesto disponible en Hospital San Lucas

Ponce, Puerto Rico. Llame Teléfono 842-9028